

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SGC		Código: C02.01	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884505
	MACROPROCESO:		Versión: 05	
	PROCESO		Pág. 1 de 9	
	PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS		Vigente desde: 23/07/2021	

1. OBJETO

Determinar la capacidad de oferta de los Establecimientos Educativos oficiales y programas de educación tradicional y modelos flexibles, en términos del número de cupos libres y ocupados. De esta manera la Secretaría de Educación puede determinar los cupos requeridos en el ente territorial y definir las estrategias de ampliación de oferta necesarias, que permitan garantizar la continuidad de los estudiantes en el servicio educativo y atender las solicitudes de los alumnos nuevos para la vigencia siguiente.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la realización de talleres de capacitación a las partes interesadas en el proceso de Proyección de Cupos, cuyo fin es determinar los cupos necesarios y requeridos para garantizar la continuidad de los alumnos antiguos y propender por la atención de nuevas solicitudes mediante la ampliación de la cobertura. El procedimiento finaliza con la aprobación y consolidación de la información de proyección de cupos en el Sistema de Matrículas por parte de la Secretaría de Educación y su envío al Ministerio de Educación Nacional.

3. DEFINICIONES

- **SIMAT:** Sistema Integrado de Matricula
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **SECD:** Secretaría de Educación y Cultura Departamental

4. CONDICIONES GENERALES

No aplican

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. Definir y divulgar los lineamientos generales para la ejecución del proceso de gestión de cobertura educativa en los establecimientos educativos oficiales, organización de la gestión de matrícula oficial	Director de Cobertura Educativa y Profesional especializado	Comunicación Oficial	Resolución firmada

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo de trabajo del proceso y apoyo de Planeación SGC	Comité de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de MIPG
Fecha: 03-12-2019	Fecha: 03-12-2019	Fecha: 23/07/2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 2 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGÍAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
Definir y divulgar los lineamientos generales para la organización de la Gestión de matrícula Oficial, para ello, se reciben las políticas, criterios y lineamientos generales para el inicio de la ejecución del procedimiento C02.01. Proyectar e identificar estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos.	(acceso) Cobertura Educativa		
2. Realizar capacitación en el proceso de proyección de cupos Realizar la planeación y ejecución de los talleres de capacitación a los Directores de Núcleo, Rectores y demás personas encargadas en los Establecimientos Educativos, sobre el proceso C02. Proyectar Cupos. En la capacitación se explica el diligenciamiento de los formatos, los registros que se deben generar, las fechas de entrega, el detalle de la ejecución del proceso y las políticas que se deben cumplir.	Equipo Acceso Cobertura Educativa	Registros de asistencia	Evaluaciones de capacitación
3. Realizar acompañamiento al Establecimiento Educativo en la recolección de información de matrícula Realizar el acompañamiento continuo, a través de visitas a los Establecimientos Educativos en las cuales los orienta en la realización de las actividades para determinar la oferta educativa. Además, debe asesorarlos en el diligenciamiento de los formatos, en la recopilación de la información de matrícula y en la ejecución de otras actividades relacionadas con el proceso C02. Proyectar cupos.	Sedtolima, Director de Núcleo o quien haga sus veces	N/A	Visitas de acompañamiento o ejecutadas
4. Diligenciar formatos de proyección de cupos o registrar proyección en el sistema de matrículas Realizar la cuantificación de la oferta de cupos escolares para la vigencia siguiente, de manera	Rector	Formatos Diligenciados	Formatos diligenciados correctamente

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 3 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
que permita garantizar la continuidad de alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos al Sistema Educativo en condiciones de calidad. Verifica la veracidad y calidad de la información. Finalmente el responsable corrige las inconsistencias detectadas en la proyección de cupos reportada por cada una de las sedes.			
5. Recibir y revisar la información de proyección de cupos Recibir la información de proyección de cupos de los EE a través de los formatos de proyección de cupos diligenciados por los EE y enviados en Excel a través del correo electrónico institucional. Los funcionarios de Cobertura Educativa deben revisar la información diligenciada en los formatos de Proyección de Cupos, la cual debe presentarse por sedes, jornadas y metodologías. Si la información está incompleta, se devuelve los formatos de proyección de cupos a los EE respectivos para que corrijan las inconsistencias, o de lo contrario, continua el procedimiento.	Equipo Cobertura Educativa – Acceso	Proyección de cupos consolidada en el SIMAT	Consolidado final proyección de cupos
6. Realizar proyección de cupos en el sistema Una vez los EE reportan la proyección de cupos, se debe revisar, ingresar, validar y aprobar en dicho sistema la proyección de cupos por sedes, jornadas, metodologías y grados de cada EE. Esta actividad implica lo siguiente: - Definir cortes estadísticos de comparación en el sistema, estableciendo una fecha de corte de información de matrícula para hacer la proyección de cupos. - Realizar los ajustes a los saldos de cupos en el sistema comparando la oferta disponible vs. cupos asignados.	Equipo de Cobertura Educativa	N/A	Proyección de cupos acorde con la metodología definida

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 4 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
- Definir grupos por grados. Esta actividad se realiza de forma manual en el sistema integrado de matrícula, antes de aprobar la proyección de cupos del EE. - Establecer convenios de continuidad con IE, definiendo si los convenios se realizarán entre sedes de la misma institución u otras IE alineado con la estrategia definida para garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.			
7. Generar reporte de proyección y validar información de proyección de cupos Se genera a partir del Sistema Integrado de Matrícula los reportes de proyección de cupos para analizar el estado de la oferta educativa a partir del número de cupos excedente y faltante en las siguientes instancias: Departamento/Municipio, Establecimiento Educativo, Sede, Jornada, Modelo y Grado, o según los criterios disponibles para ello en el SIMAT. La validación de la información registrada por los Establecimientos Educativos debe tener en cuenta la siguiente confrontación. - Número total de grupos contra los grupos que debe tener la jornada. - Parámetros de conformación de grupos. - Cantidad de alumnos por grupo. - Confrontar con la información reportada en el SIMAT - Revisar parámetros alumno/grupo y alumno/docente de acuerdo con el Decreto 1075 de 2015. En los casos en los cuales los reportes presentan inconsistencias, se solicita a los Rectores la corrección de inconsistencias presentadas.	Profesional Especializado (Acceso)	Reporte de proyección de cupos en el SIMAT	Reporte revisado y validado

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 5 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
8. Analizar fuentes de cupos y recursos adicionales para continuidad Analizan las estrategias metodológicas, ajustes por parámetros y recursos adicionales requeridos en los reportes de proyección de cupos, para la organización de la oferta educativa por los Rectores, funcionarios designados de la SECD o funcionario responsable departamental para garantizar la continuidad de los estudiantes matriculados de su jurisdicción. De esta manera, es necesario determinar si las posibles fuentes de cupos implementadas por las instancias competentes cumplen con los criterios de cobertura, calidad y eficiencia de la prestación del servicio educativo. El análisis de las fuentes de cupos y recursos adicionales para continuidad permite identificar la necesidad de implantar o definir estrategias de continuidad tales como traslados a modelos de educación no formal, la realización de acuerdos y convenios de continuidad con el sector público o privado y la contratación del servicio educativo entre otros. Si el resultado del análisis de la información de proyección de cupos no es satisfactoria se debe ejecutar el procedimiento C02.02 Identificar estrategias de acceso y permanencia con el fin de reorientar – si es necesario – la ampliación de la oferta educativa para garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el acceso para nuevos alumnos al sistema educativo; luego de ser identificadas las estrategias adecuadas para los EE.	Director de Cobertura Educativa Profesional Especializado (Permanencia) Profesional Especializado (Acceso)	N/A	Recursos asegurados
9. Revisar y Aprobar la oferta Los miembros del Comité de Cobertura, después de conocer el concepto del análisis de la oferta educativa del funcionario de cobertura de la SECD y la solicitud de la implantación de	Comité de Cobertura Educativa	Anexo 8	Anexo 8

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 6 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS				

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
estrategias de permanencia que demandan los Establecimientos Educativos, deben decidir concertadamente la aprobación de la oferta educativa de su jurisdicción. Si la Secretaría de Educación tiene prevista la ampliación de infraestructura para generar nuevos cupos o sustitución de éstos, debe incluirlos en la Oferta. Se debe realizar el informe ejecutivo resultados de aprobación de oferta a través del cual se registran las estrategias tomadas para la ampliación de cupos departamental. Esta información alimenta el procedimiento A01.01. Análisis de la información estratégica del Sector, para conocer y actualizar la realidad del sector y establecer macro estrategias y el procedimiento C03.01 Solicitar reserva (pre-matrícula) y reservar cupos para alumnos antiguos, para conocer la disponibilidad de cupos para cubrir la oferta educativa.			
10. Oficializar la Proyección de Cupos ante el MEN Luego de aprobada la oferta, la SECD debe oficializar la etapa de proyección de cupos en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT.	Profesional Especializado (Acceso)	Comunicación Oficial	Verificar envío de oficio

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

TÍTULO
Plan de Capacitación
Registros de asistencia
Registro de proyección de cupos (2)

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 7 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
	PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGÍAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS			

TÍTULO
Proyección de cupos consolidada (2)
Reporte de proyección de cupos (2)
Informe ejecutivo resultados de aprobación de oferta
Comunicación Oficial (1)

(1) Este registro se genera en acto administrativo o comunicación escrita, que puede ser resolución, decreto circular o carta u oficio

(2) Registros generados por el Sistema de Información de Matrícula SIMAT

7. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
01/10/2010	Edición inicial del documento	01
31/03/2011	- Se ajustó el Documento a las condiciones actuales del proceso. - Se ajustó la estructura del documento de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-001 Elaboración de documentos adoptado para el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Tolima.	02
03/10/2013	- Se ajustó el Documento a las condiciones actuales del proceso. - Se ajustó la estructura del documento de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-001 Elaboración de documentos adoptado para el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Tolima. - Se ajustó el objetivo, alcance y actividades del procedimiento, teniendo en cuenta la fusión con el procedimiento C02.02 Consolidar Proyección de Cupos, de acuerdo con la última versión de la cadena de valor, avalada por el MEN. - En la actividad 2 el responsable de la actividad quedo Equipo Acceso Cobertura Educativa - En la actividad 3 el punto de control quedo evaluaciones de capacitación	03

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884505
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 8 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS				

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
	- La actividad 3 se elimino - En la actividad 4 se eliminó “Una vez el encargado del Establecimiento Educativo recopile la información de matrícula, verifica si está completa la información, en caso de no estar completa la información debe volver a realizar la Actividad 4.” Y el responsable quedo Director de Núcleo o quien haga sus veces - En la actividad 5 el funcionario responsable de la actividad quedo el Rector, se eliminó en el registro Registro de proyección de cupos en el SIMAT, y en el punto de control Reporte de información verificado - En la actividad 6 se eliminó: C02.01.F01. Determinación del número de cupos y grupos a nivel de sede, modelo, jornada y grado C02.01.F02. Identificación de fuentes alternativas de cupos para garantizar la continuidad de los estudiantes matriculados y C02.01.F03. Planeación de convenios de continuidad. - En la actividad 7 el responsable de la actividad quedo Equipo de Cobertura Educativa. - En la actividad 8 se eliminó: a través del formato C02.01.F06 Solicitud de corrección de inconsistencias. - La actividad 9 se elimino	
03/12/2015	Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta las nuevas funciones definidas en el Manual de Funciones y Competencias Decretos 0645 y 1171 de 2015.	04
11/07/2019	- En la actividad 1, se adicionó al nombre “para la ejecución del proceso de gestión de cobertura educativa en los establecimientos educativos oficiales” y se eliminó “organización de la gestión de matrícula oficial”. - En la actividad 3, se agregó a SEDTOLIMA como responsable. - En la actividad 5, se actualizó la descripción. - En la actividad 6, se actualizó la descripción. - En la actividad 7, se actualizó la descripción. - Se eliminó la actividad 9 por no ser pertinente.	05

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- SGC		Código: C02.01	 Certificación de Procesos
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 9 de 9	
	PROCESO	PROYECTAR CUPOS	Vigente desde: 23/07/2021	
PROCEDIMIENTO: PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGÍAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTOS BÁSICOS			CP-CER884505	

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
	Se actualizó la actividad 10, acorde con los nuevos lineamientos y actualización del procedimiento en el SIMAT.	

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en él, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.